

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**PROINKASA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de marzo 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, a las nueve horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **PROINKASA S.A.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
Vergara Bize Juan Pablo	USD 480.00	60%
Pazmiño Alvear Juan Ramón	USD 320.00	40%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 800,00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa el señor Juan Ramón Pazmiño Alvear y como Secretario el señor Juan Pablo Vergara Bize quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se procedió a tomar la lista de los asistentes, constatando que se encuentra presente la totalidad de los socios que conforman el capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente el Contador y el Comisario designado para esta labor renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

Acto seguido toma la palabra el Secretario de la Junta Señor Juan Pablo Vergara Bize, quién pone a consideración los puntos del orden del día.

1. El informe presentado por la Gerente General
2. El informe de Comisario de la compañía, y
3. Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2014

Luego de las deliberaciones del caso, y de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide:

**1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL**

Se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa a cada uno de los asistentes, correspondiente al año 2014; procediendo el Sr. Juan Ramón Pazmiño Alvear Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención del Sr. Gerente por parte de la junta en forma unánime.

**2.- APROBACIÓN DE INFORME POR COMISARIO**

El presidente de la compañía Sr. Juan Pablo Vergara Bize solicita al comisario principal, Ing. Charito Minaya que dé lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

El Sr. Juan Pablo Vergara Bize presidente; le solicita a la Ing. María Bertha Anchundia López contadora de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2014. La misma que indica que los estados de resultados y situación financiera de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe económico cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes

contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de \$ 2,163.23, pasivo con 693.71, y su capital con \$ 1,469.52.

Sus ingresos son de \$ 3,250.0, sus gastos son de \$ 5,374.20, restando una pérdida de \$ 2,124.20.

Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia de Compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. **fdo.) Juan Ramón Pazmiño Alvear, Presidente de la Junta y.- fdo Juan Pablo Vergara Bize, Accionista -Secretario.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 16 de marzo de 2015



---

Sr. Juan Pablo Vergara Bize  
**SECRETARIO**